

mercancías sin que el conductor, D. Zebensuf Sánchez Pagés, acredite relación laboral ni nominal con la empresa.

6. TITULAR: D. Ovelio Concepción Granadillo; Nº EXPTE.: TF/2004/500108; POBLACIÓN: Puntallana; MATRÍCULA: TF-1501-V; INFRACCIÓN: artículos 45, 47 y 103, y el artº. 142.25, en relación con el artº. 141.13 Ley 16/1987, de 30 de julio, artículos 41 y 158 Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.c) Ley 16/1987, de 30 de julio; CUANTÍA: cuatrocientos (400) euros; HECHO: realizar un servicio privado de mercancías careciendo de la correspondiente tarjeta de transporte por no visar en el plazo determinado por la Administración.

7. TITULAR: Hertz Lease de España, S.A.; Nº EXPTE.: TF/2004/500116; POBLACIÓN: Las Palmas de Gran Canaria; MATRÍCULA: 1116-BNL; PRECEPTO INFRACCIÓN: artº. 102 y el artº. 141.31, en relación con el artº. 140.1.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, artº. 157 Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.f) Ley 16/1987, de 30 de julio; CUANTÍA: mil quinientos un (1.501) euros; HECHO: realizar un servicio público de mercancías sin que el conductor, D. José Blas Lorenzo Pérez, acredite relación laboral ni nominal con la empresa.

8. TITULAR: Events Brokers, S.L.U.; Nº EXPTE.: TF/2004/500117; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 1023-CLX; INFRACCIÓN: artículos 47 y 103, y el artº. 142.25.13, en relación con el artº. 141.13 Ley 16/1987, de 30 de julio, artículos 41 y 158 Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.c) Ley 16/1987, de 30 de julio; CUANTÍA: cuatrocientos (400) euros; HECHO: realizar un servicio privado de mercancías careciendo de la correspondiente tarjeta de transporte.

9. TITULAR: Dña. Amelia Camacho González; Nº EXPTE.: TF/2004/500148; POBLACIÓN: Los Llanos de Aridane; MATRÍCULA: TF-6844-K; INFRACCIÓN: artículos 47 y 90 y el artº. 141.31, en relación con el artº. 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, artículos 41 y 109 Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.f) Ley 16/1987, de 30 de julio; CUANTÍA: mil quinientos un (1.501) euros; HECHO: realizar un servicio público de mercancías careciendo de la correspondiente tarjeta de transporte.

10. TITULAR: D. Orlando Enrique García Brito; Nº EXPTE.: TF/2004/500149; POBLACIÓN: Puntallana; MATRÍCULA: TF-8314-AY; INFRACCIÓN: artículos 45, 47 y 103, y el artº. 142.25, en relación con el artº. 141.13 Ley 16/1987, de 30 de julio, artículos 41 y 158 Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 143.1.c) Ley 16/1987, de 30 de julio; CUANTÍA: cuatrocientos (400) euros; HECHO: realizar un servicio privado de mercancías careciendo de la correspondiente tarjeta de transporte por no visar en el plazo determinado por la Administración.

Santa Cruz de La Palma, a 18 de agosto de 2005.- El Consejero Delegado de Turismo y Transportes, Jaime Sicilia Hernández.

### Ayuntamiento de La Orotava (Tenerife)

**3786** ANUNCIO de 29 de agosto de 2005, relativo a las bases de la oposición libre para cubrir cuatro plazas de Policía Local de Administración Especial, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Extracto del anuncio de las bases de la oposición libre para cubrir en propiedad cuatro plazas de Policía Local de Administración Especial, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de La Orotava.

Denominación de las plazas: Policía Local de Administración Especial, encuadradas en la plantilla del personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

Nivel retributivo: sueldo correspondiente al Grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Referencia al Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife donde aparecen los datos completos de la convocatoria de referencia: número 142, de fecha lunes 29 de agosto de 2005.

La Orotava, a 29 de agosto de 2005.- El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

### Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

**3787** ANUNCIO de 20 de septiembre de 2005, relativo a la convocatoria y las bases que rigen la provisión, mediante el sistema de concurso, del puesto de trabajo de Director de la Escuela Municipal.

En el Boletín Oficial de la Provincia nº 153, de 20 de septiembre de 2005, han sido publicadas la convocatoria y las bases que rigen la provisión, mediante el sistema de concurso, del puesto de trabajo de Director de la Escuela Municipal, las cuales fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 2005.

El puesto de trabajo aparece descrito en la relación de puestos de trabajo en los siguientes términos: